



C I R C U L A R CSJCAQC23-90

Fecha: 26 de abril de 2023

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448.”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 19 de abril de 2023, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

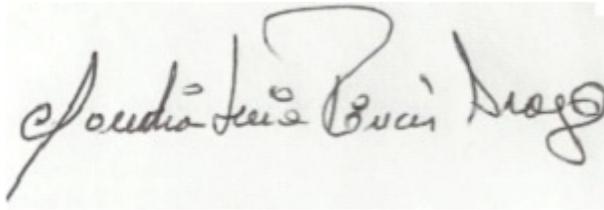
Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230009500 12 de abril de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Auto Admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Radicado: 18001312100120230009500 presentada por FANNY MURCIA CUELLAR, sobre el predio denominado “TIENDA” identificado con matrícula inmobiliaria No. 420-42838. código Sigobius EXTCSJCAQ23-364
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230010100 12 de abril de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Auto Admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Radicado: 18001312100120230010100 presentada por los señores ALEJANDRO IREGUI CÁRDENAS y NORA NELSA AVILA DIAZ, sobre el predio denominado “LA DORADA”, “LA CAROLINA” y “COCONUCO 2”, matrícula inmobiliaria No. 420-37758, código Sigobius EXTCSJCAQ23-369
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230008400 14 de abril de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Auto Admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Radicado: 18001312100120230008400 presentada por la señora DILIA RENGIFO VALDEZ, sobre el predio denominado “SIN NOMBRE”, matrícula inmobiliaria 420-49686. código Sigobius. EXTCSJCAQ23-384
AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230008600 14 de abril de 2023	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	Auto Admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Radicado: 18001312100120230008400 presentada por el señor HERNAN BONILLA MOLANO, sobre el predio denominado “SIN NOMBRE”, matrícula inmobiliaria 420-42838, código Sigobius. EXTCSJCAQ23-385

Circular No. 2

<p>AUTO SUSTANCIACIÓN Radicado No. 18001312100120230008900 17 de abril de 2023</p>	<p>Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia</p>	<p>Auto Admite Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras Radicado: 18001312100120230008900 presentada por el señor JOSÉ NORVEY CARO DUQUE, sobre el predio denominado "La Esperanza No. 1", matrícula inmobiliaria 420-42838. código Sigobius. EXTCSJCAQ23-391</p>
---	--	---

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
Presidenta

CSJCAQ / CLRA / JENL

Anexo: Lo enunciado

- ❖ Esta Circular podrá ser consultada en el microsítio de la rama judicial habilitado al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá.

Firmado Por:
Claudia Lucia Rincon Arango
Magistrado
Consejo Superior De La Judicatura
001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35e81ee444b5668c0c15cca9bc8ed71398329e1865a1b437a77e0daa179abf55**

Documento generado en 26/04/2023 01:10:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

C I R C U L A R CSJCAQC23-90 - "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 26/04/2023 15:19

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 6 archivos adjuntos (4 MB)

CSJCAQC23-90.pdf; 26RestitucionTierrasFannyMurciaCuellar.pdf; 27RestitucionTierrasNoraNelsaAvilaDiaz.pdf; 28RestitucionTierrasDiliaRengifoValdez.pdf; 29RestitucionTierrasHernanBonillaMolano.pdf; 30RestitucionTierrasJoseNorveyCaroDuque.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC23-90

Fecha: 26 de abril de 2023
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**
De: **PRESIDENCIA**
Asunto: "Notifica Actuación Procesal Restitución de Tierras LEY 1448."

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co